



ARZOBISPADO DE MADRID  
DELEGACIÓN DE PASTORAL FAMILIAR

# ESTRUCTURA DE LA CEREMONIA Y SENTIDO DE LOS SIGNOS SACRAMENTALES

## ÍNDICE

### • INDICACIONES GENERALES

- ✓ Los sacramentos signos eficaces de la gracia
- ✓ Conveniencia de celebrar el Matrimonio dentro de la Misa
- ✓ Sacramento de la Penitencia
- ✓ Los Testigos
- ✓ Los cantos
- ✓ Ornamentación, fotografías y vídeos
- ✓ Participación de la comunidad parroquial

### • EL RITUAL DEL MATRIMONIO. ESTRUCTURA DE LA CEREMONIA

- ✓ Ritos iniciales
- ✓ Liturgia de la palabra
  - *Lecturas*
  - *Homilía*
- ✓ Celebración del matrimonio
  - *Monición previa del sacerdote*
  - *Escrutinio*
  - *Unión de las manos de los contrayentes e intercambio del CONSENTIMIENTO*
  - *Bendición y entrega de los anillos*

- *Bendición y entrega de las arras (facultativa)*
  
- ✓ Oración de los fieles
- ✓ Liturgia eucarística
  - *Preparación de los dones y oración sobre las ofrendas*
  - *Prefacio y Santo*
  - *Plegaria eucarística*
  - *Padre nuestro*
  - *BENDICIÓN NUPCIAL*
  - *Rito de la paz*
  - *Comunión eucarística*
  - *Oración después de la comunión*
  
- ✓ Conclusión de la celebración
  - *Bendición a los esposos y al pueblo*
  - *Firmas*

## • INDICACIONES GENERALES

Para que la celebración sacramental produzca un mayor fruto, es muy conveniente cuidar los diálogos previos y personales con el párroco o con el sacerdote que presidirá la ceremonia para que los novios participen activamente en la celebración del sacramento. No olvidemos que ellos son los ministros principales del sacramento del matrimonio. Por ello es importante la comprensión de los ritos del sacramento, la elección de las lecturas y la adecuada preparación de la ceremonia. Se trata de “iluminar a los novios para vivir con mucha hondura la celebración litúrgica, ayudándoles a percibir y vivir el sentido de cada gesto”<sup>1</sup>. De esta manera la ceremonia, más allá de los condicionamientos sociales, puede expresar lo que se realiza: la presencia del Señor Resucitado que incorpora a los esposos al Amor Trinitario<sup>2</sup>.

Estos diálogos personales pueden ayudar a los novios a tener una preparación interior que les disponga a recibir mejor la gracia. Además de una adecuada catequesis sobre los signos litúrgicos, es muy conveniente invitar a los novios para que tengan momentos de oración juntos previos a la celebración del sacramento, llevar a la oración común el consentimiento y la bendición nupcial, la comprensión de la gracia que se recibe (que exponemos en el apartado «*Gracia específica del sacramento del matrimonio*»), la importancia de recibir previamente el sacramento de la penitencia para asistir a la celebración del sacramento con el corazón bien dispuesto para recibir la gracia, la posibilidad de peregrinar juntos para consagrar su futura familia a la Virgen María, etc.<sup>3</sup>.

### 1. Los sacramentos signos eficaces de la gracia

“Los sacramentos son signos eficaces de la gracia, instituidos por Cristo y confiados a la Iglesia por los cuales nos es dispensada la vida divina. Los ritos visibles bajo los cuales los sacramentos son celebrados significan y realizan las gracias propias de cada sacramento. Dan fruto en quienes los reciben con las disposiciones requeridas”, CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1131.

Por lo tanto, los sacramentos tienen dos dimensiones fundamentales: 1. Son signos; 2. Son signos eficaces, es decir, transmiten la gracia de Dios que significan. Este aspecto lo veremos en el apartado: «*Gracia específica del sacramento del matrimonio*».

---

<sup>1</sup> FRANCISCO, Ex. Apost. *Amoris laetitia*, AL 213.

<sup>2</sup> Cf. DIRECTORIO DE PASTORAL FAMILIAR, 129.

<sup>3</sup> “No sería bueno que se llegue al casamiento sin haber orado juntos, el uno por el otro, pidiendo ayuda a Dios para ser fieles y generosos, preguntándole juntos a Dios qué es lo que él espera de ellos, e incluso consagrandos su amor ante una imagen de María. Quienes los acompañen”

<sup>3</sup> “No sería bueno que se llegue al casamiento sin haber orado juntos, el uno por el otro, pidiendo ayuda a Dios para ser fieles y generosos, preguntándole juntos a Dios qué es lo que él espera de ellos, e incluso consagrandos su amor ante una imagen de María. Quienes los acompañen en la preparación del matrimonio deberían orientarlos para que sepan vivir esos momentos de oración que pueden hacerles mucho bien”, AL 216.

Los sacramentos son signos visibles de la gracia invisible. Son signos del Misterio de salvación que culmina en Cristo y del cual somos partícipes por la gracia. El sacramento del matrimonio es el signo visible del gran Misterio que es la alianza esponsal de Cristo Esposo con la Iglesia (cf. Ef 5,31-33).

## **2. Conveniencia de celebrar el Matrimonio dentro de la Misa<sup>4</sup>**

“En el rito latino, la celebración del matrimonio entre dos fieles católicos tiene lugar ordinariamente dentro de la Santa Misa, en virtud del vínculo que tienen todos los sacramentos con el Misterio Pascual de Cristo (cf SC 61). En la Eucaristía se realiza el memorial de la Nueva Alianza, en la que Cristo se unió para siempre a la Iglesia, su esposa amada por la que se entregó (cf LG 6). Es, pues, conveniente que los esposos sellen su consentimiento en darse el uno al otro mediante la ofrenda de sus propias vidas, uniéndose a la ofrenda de Cristo por su Iglesia, hecha presente en el Sacrificio Eucarístico, y recibiendo la Eucaristía, para que, comulgando en el mismo Cuerpo y en la misma Sangre de Cristo, «formen un solo cuerpo» en Cristo (cf 1 Co 10,17)”, CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1621

Se recomienda vivamente que el sacramento del matrimonio se celebre dentro de la Eucaristía:

- Porque ambos sacramentos están íntimamente unidos: en la Eucaristía el Señor se dona en alianza de amor a la Iglesia y el matrimonio cristiano es el signo sacramental de esta comunión.

- Por eso la Eucaristía es la fuente de donde brota, se alimenta y crece su caridad conyugal:

“La Eucaristía es la fuente misma del matrimonio cristiano (...). Y en este sacrificio de la Nueva y Eterna Alianza los cónyuges cristianos encuentran la raíz de la que brota, que configura interiormente y vivifica desde dentro, su alianza conyugal. En cuanto representación del sacrificio de amor de Cristo por su Iglesia, la Eucaristía es manantial de caridad”<sup>5</sup>. “La indivisible unidad que han formado encuentra su explicación última en el misterio de amor de Cristo por la Iglesia, cuya fuente y cima es la Eucaristía”<sup>6</sup>.

La Eucaristía es, por lo tanto, el alimento para que los esposos cristianos se amen como Cristo el Esposo se ama. El Espíritu Santo les va capacitando para que hagan de su vida un don de sí mismos el uno para el otro fortaleciendo su unidad, fidelidad e indisolubilidad. En la Eucaristía serán transformados, poco a poco, para hacer de sus vidas un don eucarístico a imagen de Cristo.

“La Sagrada Comunión, según la oportunidad pastoral, podrá recibirse bajo las dos especies”<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> “No obstante, el párroco, atendiendo tanto a las necesidades pastorales como al modo con que participan en la vida de la Iglesia los novios o los asistentes, juzgará si es mejor proponer la celebración del matrimonio dentro o fuera de la misa”, *Introducción General al Ritual del matrimonio*, 29.

<sup>5</sup> JUAN PABLO II, Ex. Apost. *Familiaris consortio*, 57.

<sup>6</sup> DIRECTORIO DE PASTORAL FAMILIAR, 137.

<sup>7</sup> *Ibid.*

### 3. Sacramento de la Penitencia

Para poder acercarse al sacramento de la Eucaristía y participar del Cuerpo y de la Sangre del Señor es importante que los novios se preparen también con el sacramento de la Penitencia.

La gracia sacramental propia del sacramento de la Penitencia les ayudará a recibir con fruto las gracias del sacramento del matrimonio que describimos en el apartado: «*Gracia específica del sacramento del matrimonio*».

Y la práctica habitual del sacramento de la Penitencia les capacitará a los cónyuges para perdonarse mutuamente y sostendrá su fidelidad.

### 4. Los Testigos

“Solamente son válidos aquellos matrimonios que se contraen ante el Ordinario del lugar o el párroco, o un sacerdote o diácono delegado por uno de ellos para que asistan, y ante dos testigos”<sup>8</sup>.

Por lo tanto, se requieren testigos cualificados que han de ser ***al menos dos***, mayores de edad. Estos testigos intervienen no sólo como garantes del matrimonio como acto jurídico, sino también como representantes de la comunidad cristiana<sup>9</sup>. Con su firma, testifican que se ha dado el consentimiento con la forma adecuada. Su misión es distinta, por lo tanto, a la de los testigos que han firmado el Expediente y que testificaron la libertad y la ausencia de impedimentos antes de contraer matrimonio canónico.

En el sacramento del matrimonio ***no hay, por lo tanto, padrinos o madrinas***<sup>10</sup>. En este sentido, los contrayentes pueden estar solos o elegir libremente a algún acompañante que les pueda servir de ayuda para determinadas cuestiones de índole práctica.

### 5. Los Cantos

Tienen que ser adecuados al rito del matrimonio y deben expresar la fe de la Iglesia<sup>11</sup>.

### 6. Ornamentación, fotografías y vídeos

“Siempre deberá cuidarse que «los particulares (cuanto rodea al rito y las ceremonias litúrgicas) de la celebración matrimonial se caractericen por la sobriedad, sencillez y autenticidad». Guárdese, igualmente, la dignidad y el decoro de los vestidos en la celebración del sacramento. Con esta misma finalidad se buscará, con las indicaciones necesarias, que la actuación de los fotógrafos y

---

<sup>8</sup> CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, can.1108.

<sup>9</sup> Cf. DIRECTORIO DE PASTORAL FAMILIAR, 130.

<sup>10</sup> Son necesarios para el sacramento del bautismo y de la confirmación y su misión es colaborar con los padres en la formación de los ahijados en la fe y en la práctica de la vida cristiana, mediante la palabra y el ejemplo y que cumplan las obligaciones propias del sacramento del bautismo o de la confirmación.

<sup>11</sup> Cf. *Introducción General al Ritual del matrimonio*, 30.

operadores de vídeo sea discreta y en modo alguno sea motivo de distracciones en la celebración”<sup>12</sup>.

En cualquiera de los casos, es necesario hablar previamente con el párroco para respetar las normas propias de cada templo encaminadas a preservar su carácter sagrado y la dignidad de las ceremonias.

## 7. Participación de la comunidad parroquial

Dado que el matrimonio se ordena a la santificación del Pueblo de Dios, es muy conveniente subrayar el carácter comunitario de la celebración con la participación de algún miembro de la comunidad parroquial<sup>13</sup>.

### • EL RITUAL DEL MATRIMONIO. ESTRUCTURA DE LA CEREMONIA

#### 1. RITOS INICIALES

El rito de acogida se hace ordinariamente ante la entrada de la Iglesia, aunque puede hacerse junto al altar: el sacerdote se acerca a los esposos, les saluda y les manifiesta la participación de la Iglesia en su alegría.

El sacerdote, tras el saludo al pueblo y omitido el acto penitencial, concluye el rito de entrada con la oración colecta.

#### 2. LITURGIA DE LA PALABRA

##### a) *Lecturas*

“En los encuentros precedentes con los novios, será oportuno ***elegir con ellos***, de entre los textos del Ritual, las lecturas más acordes con su situación, comentarlas, y ayudarles a penetrar mejor en su sentido. Se elegirá siempre por lo menos una lectura bíblica que hable explícitamente del matrimonio. Para el momento de la celebración, se elegirán ***lectores aptos y preparados*** para la proclamación de las lecturas. No parece oportuno que las proclamen los mismos novios, ya que son ellos los destinatarios de la Palabra de Dios proclamada”<sup>14</sup>.

***Pueden hacerse tres lecturas***: la primera será del Antiguo Testamento. A continuación, se lee un Salmo responsorial (que puede ser cantado) y la segunda lectura que será del Nuevo Testamento. Finalmente, el diácono o presbítero proclama la tercera lectura que es la del Evangelio.

La Palabra de Dios tiene una dimensión sacramental ya que a través de ella Jesucristo, Palabra eterna del Padre, se hace presente a los que participan en la celebración del sacramento del matrimonio.

---

<sup>12</sup> DIRECTORIO DE PASTORAL FAMILIAR, 135.

<sup>13</sup> Cf. *Introducción General al Ritual del matrimonio*, 28.

<sup>14</sup> DIRECTORIO DE PASTORAL FAMILIAR, 133.

A través de las lecturas se nos revela el modo en que Dios ha establecido una Alianza esponsal, una comunión de amor con su pueblo que culmina en la nueva Alianza de Cristo con la Iglesia mediante su Muerte y Resurrección y que se continúa en el misterio eucarístico. Las lecturas nos ayudan a comprender el lugar del matrimonio en el plan de salvación y su importancia para la santificación de los cónyuges.

A través de las lecturas se alimenta la fe de todos los asistentes disponiéndoles a participar con fruto de la celebración y reciben luz para sus vidas.

**No está permitido** que, en la celebración de la Misa, las lecturas bíblicas, junto con los cánticos tomados de la sagrada Escritura, sean suprimidas, mermadas ni, lo que sería más grave, **substituidas por otras lecturas no bíblicas**.

### **b) Homilía**

El sacerdote con su predicación ayuda a la asamblea a comprender el misterio del matrimonio y los novios a prepararse para su compromiso.

## **3. CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO**

### **a) Monición previa** del sacerdote

### **b) Escrutinio**

El sacerdote hace tres preguntas sobre la libertad, fidelidad mutua y procreación y educación de los hijos que los novios van respondiendo públicamente.

De este modo, los contrayentes manifiestan la libertad con la que van a manifestar el consentimiento y el compromiso de casarse aceptando la naturaleza, fines y propiedades del matrimonio

### **c) Unión de las manos de los contrayentes e intercambio del CONSENTIMIENTO**

Estamos ante el **ELEMENTO ESENCIAL DEL RITO**.

Uniendo la mano derecha, los contrayentes manifiestan el consentimiento mediante alguna de las formas propias del ritual.

“La Iglesia considera el intercambio de los consentimientos entre los esposos como el elemento indispensable «que hace el matrimonio». Si el consentimiento falta, no hay matrimonio”, CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1626

“El consentimiento consiste en «un acto humano, por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente»: «Yo te recibo como esposa» — «Yo te recibo como esposo». Este consentimiento que une a los esposos entre sí, encuentra su plenitud en el hecho de que los dos «vienen a ser una sola carne» (cf *Gn* 2,24; *Mc* 10,8; *Ef* 5,31)”, CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1627.

En el caso del sacramento del matrimonio, el signo visible es la propia realidad natural de la unión conyugal del hombre y la mujer. No hay una realidad visible distinta de este signo, ni una palabra extraña a esta realidad que le dé un sentido nuevo. En este momento Dios sella el consentimiento de los esposos y lo transforma en un vínculo divino y queda integrado en la alianza de Dios con los hombres.

Como podemos apreciar, el matrimonio es el único sacramento en el ***que los ministros del mismo son los propios contrayentes***. El sacerdote “recibe” el consentimiento de los esposos expresando así que los esposos son los ministros del sacramento y que la Iglesia es testigo<sup>15</sup>.

Tras el consentimiento puede haber una aclamación de alabanza y acción de gracias por parte de la asamblea y, según las costumbres locales, el esposo levanta el velo con que la esposa cubre su rostro.

#### ***d) Bendición y entrega de los anillos***

Tras la bendición del sacerdote, cada esposo introduce en el dedo anular el anillo de su respectivo cónyuge.

Simboliza la alianza de Cristo con la Iglesia de la cual participan los esposos.

#### ***e) Bendición y entrega de las arras (facultativa)***

Tras la bendición por parte del sacerdote, los esposos se entregan mutuamente las arras.

Significa la providencia de Dios sobre el matrimonio. Expresa la comunidad de vida y de bienes que se establece entre los esposos.

Se trata de un rito que es propio del ritual español y que no se encuentra presente en el ritual Romano y es facultativo.

### **4. ORACIÓN DE LOS FIELES**

Pueden ser leídas por lectores aptos. En el apartado: «Formularios del Ritual del sacramento del matrimonio», ofrecemos algunos formularios que pueden ser personalizados para la ceremonia. En cualquiera de los casos, es conveniente que se preparen también con el sacerdote que va a presidir la celebración.

***Cuando*** por necesidad, o porque se estima oportuno, ***no se celebra la Misa***, sigue el Padre nuestro y, a continuación, la Bendición nupcial. Tras la Bendición, si no se distribuye la comunión, el sacerdote bendice al pueblo. Terminada la celebración, los testigos y el ministro firman el acta de Matrimonio.

Si se celebra la santa Misa, tras la oración de los fieles sigue la Liturgia eucarística.

---

<sup>15</sup> En la liturgia oriental el ministro del sacramento es el presbítero o el obispo. Al sacramento se le llama Coronación y el ministro, tras recibir el consentimiento mutuo, corona sucesivamente al esposo y a la esposa en señal de alianza matrimonial. Es el ministro quién une las manos de los esposos y con la oración que eleva sobre ellos transmite la gracia.

## 5. LITURGIA EUCARÍSTICA

### **a) Preparación de los dones y oración sobre las ofrendas**

En la preparación de los dones, el esposo y la esposa pueden llevar el pan y vino al altar según la oportunidad

### **b) Prefacio y Santo**

### **c) Plegaria eucarística**

### **d) Padre nuestro**

### **e) BENDICIÓN NUPCIAL**

Tras el Padre nuestro el sacerdote de pie y vuelto hacia el esposo y la esposa invoca sobre ellos, con las manos extendidas, la bendición de Dios. Los esposos se acercan al altar o permanecen en su sitio y se arrodillan.

Estamos ante otro momento importante de la celebración del sacramento del matrimonio:

“En la epiclesis de este sacramento los esposos reciben el Espíritu Santo como Comunión de amor de Cristo y de la Iglesia (cf. *Ef* 5,32). El Espíritu Santo es el sello de la alianza de los esposos, la fuente siempre generosa de su amor, la fuerza con que se renovará su fidelidad”, CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 1624

Tiene lugar tras el Padrenuestro y antes de la paz para señalar la unidad con la Eucaristía.

En el Ritual español encontramos también el rito de la antigua liturgia hispana de la **velación nupcial**. Es un signo de la unión indisoluble que el sacramento ha sellado entre los esposos.

### **f) Rito de la paz**

### **g) Comunión eucarística**

Los esposos, sus padres, los testigos y los parientes pueden recibir la comunión bajo las dos especies.

### **h) Oración después de la comunión**

## 6. CONCLUSIÓN DE LA CELEBRACIÓN

### **a) Bendición a los esposos y al pueblo**

En el Ritual español encontramos también el rito de la antigua liturgia hispana de la Rito de despedida: expresa la dignidad de la mujer que se entrega como esposa igual al esposo.

### **b) Firmas**

Terminada la Misa, los testigos y el sacerdote firman el acta de matrimonio. Se puede hacer en la sacristía o en presencia del pueblo, pero no sobre el altar.